

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11342 *Resolución de 29 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Andújar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 123, de 29 de junio de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 112, de 10 de junio de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

– Ocho plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Policía Local, una plaza mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad sin ascenso, y siete plazas mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

– Tres plazas de Profesores/as de Clarinete, Guitarra Clásica y Trompeta y una plaza de Profesor/a de Piano-Director/a de Escuela Municipal de Música, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Media, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Andújar, 29 de junio de 2022.–El Alcalde, Pedro Luis Rodríguez Sánchez.